FUP 166656

MIDEA S.A. IDEAS DEL ECUADOR

Guayaquil, Abril 10 del 2015

Señora

ELIZABETH MARISOL AYALA ESPINOZA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía MIDEA S.A. IDEAS DEL ECUADOR, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en sustitución de la Señora MARIA MERCEDES VILLACRESES PEÑA.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

MIDEA S.A. IDEAS DEL ECUADOR, es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 19 de Octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Diciembre del 2012.

Atentamente,

Ab. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO

les Wartens

Secretario Ad-Hoe de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 090733784-4

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE.-

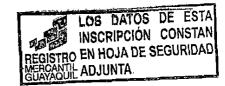
Guayaquil, Abril 10 del 2015.

Buanslas

ELIZABETH MARISOL AYALA ESPINOZA

Cédula No. 091018808-5. Ecuatoriana.

X



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.074 FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:14:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MIDEA S.A. IDEAS DEL ECUADOR, a favor de ELIZABETH MARISOL AYALA ESPINOZA, de fojas 32.282 a 32.284, Registro de Nombramientos número 10.190. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 13 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

-DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
REGISTRA 20 AGO 2011 - 1540 Receptor: Monica VIII creses Indarte